

**INFORME SECRETARIAL.**- Mayo 24 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, proceso ejecutivo No. 2019-555, con el anterior memorial e informando que la audiencia programada se cruza con audiencia programada en el proceso 2015-766. Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., Junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Reconoce personería al DR. CARLOS ANDRES CAÑON DORADO identificado con la C.C. No. 79.788.842 y T.P. No. 113.666 como apoderado sustituto de la demandada Bureau Veritas de Colombia en los términos y para los efectos del poder conferido obrante a fl.109 vto..

Acéptese la renuncia que del poder realiza el DR. LUIS STEBAN MONROY GRANADOS apoderado principal de la demandada Bureau Veritas de Colombia, según escrito obrante a fl. 109 vto. y 111 vto.

Teniendo en cuenta el informe secretaria que antecede y como quiera que se cruza la audiencia programada en auto que antecede el despacho fija fecha de audiencia para el día siete (7) de julio de 2022, a la hora de las doce y media del día (12:30 m.); fecha en la cual se resolverá las excepciones..

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,**

La JUEZ,  **NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ  
Hoy junio 14 de 2022  
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 97  
  
CILIA YANETH ALBA AGUDELO  
Secretaria